

Invitación Consecutivo No.:

45

De: (Año)

2018


CRITERIOS DE EVALUACION

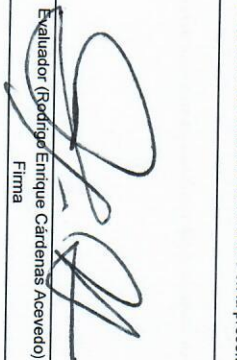
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
			CARMEN NIEVES GOMEZ CALDERON C.C.21.16.753	(Nombre OFERENTE 2) (Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$): Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)			
	Se asignarán 100 puntos al proponente que certifique la mayor cantidad de experiencia relacionada y las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	100	100	
	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CUMPLE/RECHAZO	CUMPLE	
	MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR	100 PUNTOS	(100) puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 21 de febrero de 2018, se publicó en la página web de la Sede Orinoquia la invitación pública No. 045 de 2018
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 22 de febrero de 2018.
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: CARMEN NIEVES GOMEZ CALDERON

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de CARMEN NIEVES GOMEZ CALDERON, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.
Fecha de elaboración: 20 de febrero de 2018.

Responsable (Nubia Stella Eslava Gomez)  Firma

Evaluador (Rodrigo Enrique Cárdenas Acevedo)  Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta al evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de una (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de items y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de items y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.